



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a esta H. Cámara, a través del Ministerio de Salud Pública de la Nación, los alcances de la declaración formulada por dicha cartera ministerial estableciendo que la interrupción voluntaria del embarazo -en el marco del Protocolo adoptado - es "servicio esencial" y asimismo se informe si esa decisión implica eventualmente darle prioridad relegando las patologías propias de la pandemia del COVID 19 que hoy nos azota.

Específicamente, se solicita que se informe los motivos por los cuales se aborda esta cuestión en medio del aislamiento preventivo y obligatorio al que está sometido el país.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Ruben Manzi

Francisco Sanchez

David Pablo Schlereth

Diputado Nacional

Diputado Nacional

Diputado Nacional

Leonor Maria Martinez Villada

Diputada Nacional



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

En el reporte diario que emite el Ministerio de Salud de la Nación para informar a la población sobre las novedades acerca de la evolución de la pandemia del virus COVID-19, el día 12 de abril, se recomendó al sistema sanitario de salud "suspender los controles de rutina para no sobrecargar el sistema", no obstante el coordinador de salud de la adolescencia del Ministerio de Salud de la nación **Juan Carlos Escobar** manifestó que en el marco de las fuertes limitaciones de actividades por la cuarentena, la interrupción legal del embarazo y el acceso a métodos anticonceptivos quedan fuera de estas restricciones.

El funcionario explicó que la **Organización Mundial de la Salud** (OMS) o sus siglas en inglés (WHO) considero como **servicios esenciales a la ILE y métodos anticonceptivos**, pero resulta llamativo ya que el OMS en su informe del día 25 de marzo de 2020 -COVID-19: orientación operativa para mantener los servicios de salud esenciales durante un brote- publicado en la página oficial: <https://www.who.int/publications-detail/covid-19-operational-guidance-for-maintaining-essential-health-services-during-an-outbreak>; nada menciona sobre ILE, transcribo a continuación el documento completo: Cuando los sistemas de salud se ven abrumados, tanto la mortalidad directa por un brote como la mortalidad indirecta por condiciones prevenibles y tratables con vacunas aumentan dramáticamente. Los países deberán tomar decisiones difíciles para equilibrar las demandas de responder directamente a COVID-19, al tiempo que participan en la planificación estratégica y la acción coordinada para mantener la prestación de servicios de salud esenciales, mitigando el riesgo de colapso del sistema. Este documento amplía el contenido de las pautas de planificación operativa para apoyar la preparación y respuesta de los países, y proporciona orientación sobre un conjunto de acciones inmediatas específicas que los países deben considerar a nivel nacional, regional y local para reorganizar y mantener el acceso a servicios esenciales de alta calidad servicios de salud para todos.

Más precisamente en la página 4 de documento, se refiere identificar servicios esenciales relevantes para el contexto:



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Los países deben identificar los servicios esenciales que se priorizarán en sus esfuerzos por mantener la continuidad de prestación de servicios. Las categorías de alta prioridad incluyen:

- Prevención esencial para las enfermedades transmisibles, particularmente la vacunación;
- Servicios relacionados con la salud reproductiva, incluida la atención durante el embarazo y el parto;
- Atención de poblaciones vulnerables, como lactantes pequeños y adultos mayores;
- Provisión de medicamentos y suministros para el manejo continuo de enfermedades crónicas, incluyendo enfermedades mentales y condiciones de salud;
- Continuidad de terapias críticas para pacientes hospitalizados;
- Manejo de condiciones de salud de emergencia y presentaciones agudas comunes que requieren tiempo de espera.
- Servicios auxiliares, como imágenes de diagnóstico básicas, servicios de laboratorio y servicios de banco de sangre.

Más bien se refiere a servicios relacionados con la salud reproductiva "incluyendo cuidados prenatales y de parto".

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Ruben Manzi

Francisco Sanchez

David Pablo Schlereth

Diputado Nacional

Diputado Nacional

Diputado Nacional

Leonor Maria Martinez Villada

Diputada Nacional



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"